

DECRETO 2371 DE 2001

(noviembre 6)

por medio del cual se suprimen y se crean unos cargos en la planta externa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial de las que le confiere el numeral 14 del artículo 189 de [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Suprímense en la planta externa de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores, los siguientes cargos:

Ciudad	País	Misión	Cargo	Cantidad
Bonn	Alemania	Consulado	Secretario 8 PA (Local)	1
Bonn	Alemania	Consulado	Auxiliar administrativo 4 PA	1

Artículo 2°. Créanse en la planta externa de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores, los siguientes cargos:

Ciudad	País	Misión	Cargo	Cantidad
Bonn	Alemania	Consulado	Auxiliar administrativo 6 PA	2

Artículo 3°. Los cargos a que hace referencia el artículo 2° del presente Decreto, hacen parte del despacho del Jefe de la Misión Consular de Colombia en Bonn, Alemania.

Artículo 4°. Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo al presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 5°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y modifica en lo pertinente las disposiciones que le sean contrarias.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 6 de noviembre de 2001.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Ministro de Relaciones Exteriores,

Guillermo Fernández De Soto.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Juan Manuel Santos Calderón.

El Director del Departamento Administrativo de la Función Pública,

Mauricio Zuluaga Ruiz.